
Las empresas ignoran las políticas que concilian trabajo y vida privada

El 43% de las mujeres deja su trabajo al ser madre por primera vez

BORJA VILASECA - Barcelona
EL PAÍS - 28-05-2005

Disfrutar de la familia y trabajar al mismo tiempo es un proyecto complicado. Y para las mujeres resulta casi imposible. En Cataluña, sólo cinco de cada 100 empresas privadas impulsan o prevén instaurar políticas que concilien la vida laboral con la personal, según un estudio elaborado por el sindicato UGT. El Instituto de la Mujer, por su parte, señala que el 43% de las mujeres deja su trabajo al ser madre por primera vez. Las empresas -grandes y pequeñas- apenas conceden permisos de maternidad más allá de lo estipulado por la ley. Sólo tres de cada 10 compañías se muestran flexibles en ese sentido. Más de la mitad no garantiza a sus empleados que vayan a seguir en sus puestos de trabajo después de un largo permiso, y el 66% de los empresarios no se preocupa de fomentar la igualdad de sexos.

Todo ello causa, según el estudio de la UGT, que la mujer sea más susceptible que el hombre a la hora de abandonar el mercado laboral para ocuparse de la familia.

La secretaria de políticas para la igualdad de la UGT de Cataluña, Laura Pelay, expone que el problema radica en la ley estatal, aprobada en 1999, que calificó de "retrógrada y caduca". La normativa permite que la mujer cuente con un permiso de maternidad de 16 semanas. El padre puede utilizar un máximo de 10 de esas 16 semanas, según conveniencias personales.

A tenor de las estadísticas, la mujer sale perdiendo respecto del hombre. Y no sólo en cuestión de sueldo, que es un 30% inferior de media. Para la responsable del departamento de la mujer de la UGT de Cataluña, Sensi Domínguez, debido "al patrón cultural que impera en el ámbito de la empresa", existe "cierto temor a que una empleada se quede embarazada", por si no sale a cuenta "pagar la baja por maternidad".

Por eso, el sindicato propone "independizar los permisos de maternidad y paternidad", explicó Pelay, para que ambos cuenten con 10 semanas, además de las seis que actualmente se le concede a la mujer para recuperarse del parto.